Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC24-52

Fecha: 30 DE ENERO DE 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR, SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINARIA JUDICIAL, SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADO CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO, SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCION PENAS MEDIDAS SEGURIDAD, SECRETARIA DEL CENTRO SERVICIOS RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTES IBAGUE, SECRETARIA CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN - REGISTRO DE INVENTARIO DE EXPEDIENTES DIGITALIZADOS SECCIONAL TOLIMA"

Respetados(as) Servidores Judiciales:

Conforme a lo dispuesto por la Unidad de Transformación Digital e Informática, se requiere que cada Despacho Judicial indiquen la cantidad de expedientes digitalizados que cumplen el Protocolo No. 2 almacenados en cada una de las plataformas habilitadas, con el fin de obtener la estadística actual de los expedientes a migrar al nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ALFRESCO.

Por lo anterior, se solicita de su colaboración para el diligenciamiento de la información a través del siguiente link:

https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2FPages%2FResponsePage.aspx%3Fid%3DmLosYviA80GN9Y65mQFZi6zJdZ7lwdFCiw-kYSumuapUN1pEUEhaN1IzMUxWVkc1RjNJUjNPVTAwUi4u&data=05%7C02%7Cconsectol%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C7574d1654670460eaac408dc21d94042%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C638422464174507996%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=1gFKrdZHAp6YJKdogUTiwKmAeoEwkPtYComMwxywNtg%3D&reserved=0

La presente información debe ser diligenciada a mas tardar antes de la 5 de la tarde del día de hoy 31 de enero de 2024.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/ampg